

ANUNCIO

Finalizado el plazo para la presentación de instancias para la concesión de una **AYUDA ECONÓMICA COMPLEMENTARIA A LOS UNIVERSITARIOS DE QUART DE POBLET QUE SE DESPLACEN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ERASMUS 2018**

PRIMERO.- Se publica la siguientes lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

LISTA DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
MARÍA BLANCO MARTÍNEZ	48589069M
LAURA JOVER ABAD	48588136S
BLAI MUÑOZ ARNAL	48691817N
RAÚL MARTÍNEZ GONZÁLEZ	48589731T

LISTA DE EXCLUIDOS/AS

No hay ninguno/a.

SEGUNDO.- La citada lista se dará a conocer en la página Web del Ayuntamiento, así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de 5 días hábiles para subsanación (**del 23/03/2018 al 05/04/2018**), si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se adjuntaran los documentos señalados en la base quinta de las bases. Si no se subsanara, se le tendrá por desistido de su petición.

CUARTO.- Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente. En otro caso, resueltas las reclamaciones y subsanaciones, la autoridad convocante elevará a definitivas las listas de admitidos/as y excluidos/as, mediante Resolución, que será publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO.- Fijar la fecha de la valoración de méritos el día **5 de abril a las 09:00 en el edificio de Quart Jove**"

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Quart de Poblet, a 23 de marzo de 2018.


LA ALCALDESA

Fdo.: Carmen Martínez Ramírez